

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**480** *Resolución de 12 de diciembre de 2008, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECI, correspondiente al ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, por la que se regulan la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECI.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

## ANEXO I

## Balance de situación

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
<i>Activo</i>		
B) Inmovilizado . . . . .	442.467,49	689.380,49
II. Inmovilizaciones Inmateriales. . . . .	6.504,69	10.074,55
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares . . . . .	1.829,72	1.829,72
5. Aplicaciones informáticas . . . . .	11.845,18	23.279,53
8. Amortizaciones. . . . .	-7.170,21	-15.034,70
III. Bienes del Patrimonio Histórico . . . . .	0,00	161.028,89
4. Museos . . . . .	0,00	161.028,89
IV. Otras Inmovilizaciones materiales. . . . .	435.962,80	518.277,05
1. Terrenos y construcciones . . . . .	4.127,10	4.127,10
2. Instalaciones técnicas y maquinaria . . . . .	619.159,82	634.747,61
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario. . . . .	618.116,34	470.988,82
5. Otro inmovilizado . . . . .	29.358,54	31.309,91
7. Amortizaciones. . . . .	-834.799,00	-622.896,39
D) Activo circulante . . . . .	539.909,04	387.953,30
II. Existencias . . . . .	8.954,56	14.598,87
2. Materias primas y otros aprovisionamientos . . . . .	8.954,56	14.598,87
IV. Otros deudores . . . . .	67.776,21	225.346,06
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios . . . . .	52.136,12	127.921,84
4. Deudores varios. . . . .	8.054,54	14.933,13
6. Administraciones públicas . . . . .	9.352,96	102.777,17
7. Provisiones . . . . .	-1.767,41	-20.286,08
V. Inversiones financieras temporales . . . . .	305.222,55	800,00
5. Cartera de valores a c/p . . . . .	304.222,55	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a c/p. . . . .	1.000,00	800,00
VI. Tesorería . . . . .	157.955,72	147.208,37
Total general (A+B+C+D) . . . . .	982.376,53	1.077.333,79

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
<i>Pasivo</i>		
A) Fondos propios .....	214.905,25	79.772,85
I. Dotación fundacional .....	66.832,52	312.689,60
III. Reservas .....	245.857,08	0,00
2. Otras reservas .....	245.857,08	0,00
IV. Excedentes de ejercicios anteriores .....	-232.916,75	93.554,48
1. Remanente .....	807.706,95	807.706,95
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores .....	-1.040.623,70	-714.152,47
V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo) .....	135.132,40	-326.471,23
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	50.119,75	56.804,85
1. Subvenciones de capital a la actividad mercantil .....	50.119,75	56.804,85
C) Provisiones para riesgos y gastos .....	208.461,85	250.724,94
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares .....	77.272,87	75.677,75
2. Provisiones para impuestos .....	112.799,23	125.047,19
3. Otras provisiones .....	18.389,75	50.000,00
E) Acreedores a corto plazo .....	508.889,68	690.031,15
V. Acreedores comerciales .....	147.763,99	386.308,67
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios .....	147.763,99	386.308,67
VI. Otras deudas no comerciales .....	351.218,79	303.722,48
1. Administraciones públicas .....	90.101,80	85.217,12
4. Remuneraciones pendientes de pago .....	39.143,75	40.970,18
5. Fianzas y depósitos recibidos a c/p .....	221.973,24	177.535,18
VIII. Ajustes por periodificación .....	9.906,90	0,00
<b>Total general (A+B+C+D+E) .....</b>	<b>982.376,53</b>	<b>1.077.333,79</b>

### Cuenta de resultados

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
<i>Debe</i>		
A) Gastos .....	3.792.108,26	3.809.953,21
A.1 Gastos de la entidad por la actividad propia .....	3.000,00	0,00
a) Ayudas económicas .....	3.000,00	0,00
A.2 Aprovisionamientos .....	1.328.763,92	1.290.425,76
A.4 Gastos de personal .....	1.509.842,14	1.534.620,34
a) Sueldos, salarios y asimilados .....	1.166.312,20	1.207.426,29
b) Cargas sociales .....	343.529,94	327.194,05
A.5 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado .....	90.651,29	91.830,55
A.6 Otros gastos .....	622.490,30	867.658,79
a) Servicios exteriores .....	619.865,93	856.160,12
b) Tributos .....	2.624,37	11.498,67
A.7 Variación de las provisiones de la actividad .....	1.366,89	1.866,87
A.I Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4+B5-A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7) .....	362.938,03	0,00
A.8 Gastos financieros y gastos asimilados .....	13.462,66	6.034,09
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados .....	13.462,66	6.034,09
A.III Beneficios de las actividades ordinarias (AI+AII-BI-BII) .....	354.976,38	0,00
A.12 Pérdidas procedentes del inmovilizinmat, material y cartera de control .....	7.034,76	17.269,53

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
A.13 Gastos extraordinarios .....	1,14	247,28
A.14 Gastos y pérdidas de otros ejercicios .....	215.495,16	0,00
A.V Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV) .....	135.132,40	0,00
A.VI Resultado del ejercicio (beneficios) (AV-A15-A16) .....	135.132,40	0,00
<i>Haber</i>		
B) Ingresos .....	3.927.240,66	3.483.481,98
B.2 Ventas y otros ingresos ordinarios .....	2.924.564,35	2.686.129,33
B.4 Otros ingresos .....	994.488,22	790.017,05
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....	44.422,34	40.017,05
b) Otras subvenciones .....	900.000,00	750.000,00
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos .....	50.065,88	0,00
B.I Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7-B1-B2-B3-B4-B5) .....	0,00	310.255,93
B.8 Otros intereses e ingresos asimilados .....	5.501,01	751,33
c) Otros intereses .....	5.501,01	751,33
B.II Resultados financieros negativos (A8+A9+A10-B6-B7-B8-B9) .....	7.961,65	5.282,76
B.III Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII) .....	0,00	315.538,69
B.12 Ingresos extraordinarios .....	2.687,08	4.066,08
B.13 Ingresos y beneficios de otros ejercicios .....	0,00	2.518,19
B.IV Resultados extraordinarios negativos (A11+A12+A13+A14-B10-B11-B12-B13) .....	219.843,98	10.932,54
B.V Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV) .....	0,00	326.471,23
B.VI Resultado del ejercicio (pérdidas) (BV+A15+A16) .....	0,00	326.471,23

**ANEXO II****Memoria***Actividad de la entidad*

La Fundación fue constituida por Decreto de 17 de enero de 1947 (BOE de 29 de enero de 1947) con la denominación de Colegio Mayor Hispano-Americano Nuestra Señora de Guadalupe, actualmente Fundación Colegios Mayores MAEC-AECI, siendo su fundador el Instituto de Cultura Hispánica, hoy Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La actividad de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECI, se desarrolla en los dos Colegios Mayores de que dispone, Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe y Colegio Mayor Nuestra Señora de África, ambos situados en el Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid.

En la actualidad, la Fundación desarrolla su actividad en los dos edificios citados, el primero propiedad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el segundo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En ambos casos, la Fundación dispone de escrito de acreditación, de fecha 14 de enero de 2004, firmado por el entonces Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, para desarrollar su actividad en cumplimiento de los fines fundacionales.

### *Objetivos y fines estatutarios*

De acuerdo con el Art. 6 y atendiendo a la redacción de los Estatutos, la Fundación tiene por objeto, entre otros, la gestión y el funcionamiento de los Colegios Mayores Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de África en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de acuerdo con los principios del plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, ofrece servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a los estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros en ella inscritos.

Además, se ocupa de la promoción, fomento y desarrollo de actividades que facilitan la formación integral de los residentes tanto mediante la vida universitaria, nexo común, como a través de actividades de carácter cultural, artístico, científico, técnico y deportivo.

Asimismo organiza congresos, foros, seminarios, encuentros, cursos de verano y, en general, toda actividad relacionada con los fines que inspiraron su fundación.

Colabora, además, con la AECID en los Programas de Cooperación Académica y Científica que se desarrollan en los países con los que España mantiene relaciones de cooperación.

### *Estructura organizativa*

El Órgano de Gobierno de la Fundación es el Patronato.

El Patronato de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID está constituido por los siguientes miembros:

Presidenta: La Secretaria de Estado para Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Vicepresidente: El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Vicepresidente segundo: El Director de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Vocales natos:

El Secretario de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Director general de Política Exterior para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El Director general de Política Exterior para Asia y Pacífico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El Director general de Política Exterior para el Mediterráneo, Magreb y Oriente Próximo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La Directora de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La Directora de Cooperación para África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Un representante de la Universidad Complutense de Madrid, designado por su Rector.

Secretario: El Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Directora General de la Fundación: Doña Ángels García Roca.